



PLAN DE LECTURA DE CENTRO

ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Académico: 2025-2026	Código de centro: 34003890
Nombre del centro: IESO MONTAÑA PALENTINA	
Etapa/s educativa: ESO	
Dirección: C/ Felipe Calvo, nº 3	
Localidad: Cervera de Pisuerga	Provincia: Palencia
Teléfono: 979874402	Fax:
Correo electrónico: 34003890@educa.jcyl.es	

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El plan de lectura de centro es el conjunto de objetivos, metodologías y estrategias confluyentes para promover el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora, lo que implica un apoyo explícito a la adquisición de las competencias y al tratamiento de forma generalizada de los elementos transversales vinculados a la lectura y comprensión de textos.

De suma importancia para el desarrollo del centro, este plan se desarrolla a través de una serie de objetivos y actuaciones concretas que se detallan a continuación.

3. OBJETIVOS GENERALES

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollem habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.



4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar el gusto por la lectura a través de la realización de diversos eventos, concursos, encuentros con autores, salidas literarias, etc.
- Generar de forma interdisciplinar el hábito lector haciendo partícipe a todo el centro en la consecución de este objetivo, asegurándose que se trabaja esta realidad desde los diferentes departamentos.
- Acercar a la realidad del alumno textos multimodales que permitan ampliar la oferta y selección.
- Mantener debates sobre las obras tratadas, profundizando en la idea de lo que entendemos por literatura y lo que no y lo que se considera que goza de calidad literaria y lo que no para formar así a mentes críticas y selectivas a la hora de seleccionar sus textos como lectores potenciales.
- Catalogar de forma correcta los ejemplares de los que goza la biblioteca y hacer una actualización del catálogo acorde a los gustos e intereses de los alumnos.
- Realizar actividades vinculadas a la lectura que agrupen a los diversos sectores educativos como por ejemplo familias y personal administrativo. Invitarles a actos programados e incitarles a participar de forma activa en los proyectos lectores del centro.

5. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

El Plan de Fomento a la Lectura ayuda al desarrollo de las siguientes competencias curriculares:

- Competencia en Comunicación Lingüística, sobre todo en lo relativo a la comprensión e interpretación de textos.
- Competencia plurilingüe. Desde este Plan se fomenta la lectura en diversos idiomas y, asimismo, la biblioteca del centro cuenta con materiales disponibles en otras lenguas como el inglés y el francés. También se ofrece la posibilidad de que, en los concursos y certámenes, los alumnos generen sus creaciones literarias en otras lenguas, no exclusivamente en castellano.
- Competencia Digital, al enseñarles a familiarizarse con el catálogo y algunos servicios ofrecidos por el programa ABIES.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales, al vincularse este plan con los textos entendidos a su vez como producciones culturales
- Competencia personal y de aprender a aprender, sobre todo en lo que respecta al fomento del gusto por la lectura y a la formación de lectores competentes que en un futuro practiquen una lectura autónoma seleccionada con criterios críticos y estéticos.
- Competencia emprendedora, al fomentar la selección personal argumentada de ciertas lecturas.
- Competencia ciudadana, al vincular todo el plan con una actitud de respeto por los materiales e instalaciones y por una puesta en valor de los mismos.
- Competencia matemática y STEM, al ofrecerse y fomentarse lecturas de todo tipo, que tratan los más diversos temas, también los vinculados a la ciencia y las matemáticas.



6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

El Equipo de Coordinación del Plan de Lectura supervisará las actividades y hará un seguimiento continuo del mismo.

La Comisión de Coordinación Pedagógica conocerá mensualmente el desarrollo del Plan y hará una valoración de este.

El responsable de la biblioteca del instituto informará regularmente sobre las nuevas adquisiciones, las visitas realizadas por los alumnos a esta dependencia, los préstamos efectuados y las actividades que se han llevado a cabo en la biblioteca para fomentar la lectura.

Al finalizar cada curso se aplicarán cuestionarios tanto a alumnos como a profesores en relación con los objetivos y las actividades de este Plan y el grado de implicación y de respuesta personal en el mismo.

Se analizará el número de lectores, número de libros leídos, número de participantes en las actividades organizadas, el grado de funcionamiento y satisfacción de las actividades.

El Coordinador del Plan elaborará el informe final del Plan, según la Orden EDU/747/2014, cuando concluya el curso, el cual resumirá las actuaciones llevadas a cabo, el grado de consecución de los objetivos establecidos, la validez de las actividades y estrategias programadas, y las propuestas de mejora para el curso próximo. Este informe, que se incluirá en la Memoria Anual, se dará a conocer a la CCP, al Claustro y al Consejo Escolar en sus sesiones de fin de curso.

Se hará una valoración final y una propuesta de modificación del Plan para el curso siguiente. Los resultados de estas valoraciones se incluirán en la Memoria Anual de Centro y se tendrán en cuenta para la planificación del curso siguiente.

7. ACTIVIDADES

DÍA MUNDIAL DE LA POESÍA Fecha importante desde la que el plan de lectura aporta una selección de poemas que los profesores pueden trabajar en las aulas con sus alumnos.

PROYECTO DE CENTRO DE LECTURA COLECTIVA Con la participación de la gran mayoría de los departamentos, se realizará con motivo de una exposición que se ubicará en Cervera de Pisuerga durante el mes de diciembre, la lectura colectiva de *El camino de Delibes*, aportando cada profesor desde su área y materia, además de la lectura de la obra en las aulas, una actividad vinculada a su área.

LECTURA Y ESCUCHA ACTIVA EN EL AULA Los diferentes departamentos promoverán la escucha activa de textos leídos y la lectura en voz alta de los mismos, proceso que ayuda a la interiorización y el fomento de la comprensión lectora.

LECTURA DE LAS OBRAS DEL FESTIVAL DE CLUNIA Las obras que se representan en el festival de Clunia, al que acudimos con los alumnos de 2º y 4º, se leerán previamente en las asignaturas de Latín/Lengua y Cultura Clásica.



Junta de Castilla y León



LECTURA A LOS RESIDENTES DEL CENTRO PARA MAYORES de la localidad. Esta actividad se realizará en diferentes momentos del curso promovida por distintos motivos como el día del libro, el día de la poesía...etc.

OTRAS ACTIVIDADES. El plan de lectura queda abierto al surgimiento de propuestas y de ideas nuevas que puedan implementarse a lo largo del curso escolar, de forma que el dinamismo sea clave en la concepción del presente plan.

8. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

La principal tarea de preparación será la renovación y puesta a punto del catálogo de la biblioteca. Asimismo, se empleará el tiempo necesario en preparar los materiales de difusión para comunicar las diferentes actividades o proyectos que se realicen. Se fomentará la propia actualización y puesta a punto del catálogo para que satisfaga lo máximo posible los deseos y necesidades lectoras de los alumnos.

CONCURSOS DE RELATOS. A lo largo de todo el curso académico y con motivo de las diferentes fechas que lo salpican (Halloween, Navidad, cambio de estaciones, Carnaval, etc.), se propondrán diversos concursos de relatos con diferentes bases para que los alumnos participen y exploten su creatividad literaria, fomentando así no solo la lectura sino también la escritura. El premio por ganar dichos concursos tendrá relación siempre con intentar acercar a los alumnos al mundo del arte o la cultura. Se realizarán en la biblioteca del centro.

RINCÓN DE RECOMENDACIONES. Se habilitará un espacio en la biblioteca para que cualquier persona del centro (alumnado, claustro, conserjes, personal de administración) recomiende alguno de los libros disponibles en catálogo y así fomentar el hecho de compartir las experiencias y sensaciones fruto de la lectura.

FAMILIARIZACIÓN CON LA BÚSQUEDA EN EL CATÁLOGO. Desde los departamentos del instituto (Inglés, Lengua y Literatura, etc.) se diseñarán actividades para que los alumnos encuentren en la biblioteca diferentes libros y así se familiaricen con la manera particular de buscar en el catálogo de cualquier colección de libros indexada.

9. RECURSOS NECESARIOS

Los recursos necesarios para poner en funcionamiento el Plan de Lectura se centran en las necesidades humanas y materiales. Respecto a los recursos humanos necesarios, el centro cuenta con el Responsable del Plan de Lectura y el Responsable de Biblioteca, los cuales estarán en un estrecho contacto y en una actitud colaborativa permanente.

Asimismo, para facilitar el préstamo de libros de la biblioteca, un profesor responsable estará en las instalaciones durante el recreo. Este profesor, a través del programa ABIES del ordenador de la biblioteca, se encargará de prestar libros a los alumnos.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN



Junta de Castilla y León



El seguimiento del presente plan de lectura será llevado a cabo por el encargado de biblioteca, que realizará asimismo la evaluación del plan y la memoria final en junio de 2025. En este documento se incluirán diferentes parámetros de los que se desprenderá el nivel de consecución de los objetivos y el grado de funcionamiento del plan de lectura. Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente.

Vº.B El/la director/a del centro

Fdo:.....

El/la coordinador/a PL del centro

Fdo:.....



SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LECTURA.